

EL BAUTISMO DEL ESPIRITU SANTO; SU PROMESA Y SU IMPORTANCIA

“Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego” Mateo 3:11.

Introducción

Según la teología cristiana el Espíritu Santo es la 3ª. Persona de la Santísima Trinidad, el agente purificador de la vida del creyente, también el agente que realiza el nacimiento de lo alto, produce la regeneración en el corazón humano, le imparte vida al creyente, le capacita para hacer la obra de Dios, le otorga poder y autoridad espiritual y le permite dar frutos acorde con el propósito de Dios (**Mateo 28:19, 1ª. Juan 5:8, Juan 3:8, Hechos 1:8, Romanos 8:2, Gálatas 5:22**). El Espíritu Santo no es un mero poder o expresión figurada de energía divina. La Biblia le atribuye divinidad y personalidad propia (**Mateo 3:16-17, Juan 14:16-17, 1ª. Corintios 1:2, Salmo 139:7, Zacarías 4:6, Hebreos 9:14**).

Se le conoce como; el Espíritu Santo, el Espíritu de Dios, el Espíritu del Señor, el consolador, el Espíritu de Cristo, el paracletos, el Espíritu de Jehová, el Espíritu del Padre, el Espíritu de verdad, el Espíritu de vida, el Espíritu de amor, el Espíritu de sabiduría, el Espíritu de gracia etc. Asistió a Jesucristo en toda su vida y en todo su poderoso y magnífico ministerio; fue concebido, ungido, sellado, guiado, revestido, conducido, ofrecido, resucitado y glorificado por el Espíritu Santo. Si Jesús el hijo de Dios lo necesitó durante toda su vida y para desarrollar todo su ministerio ¡Cuánto mas no lo necesitaremos nosotros; Así que Espíritu del Señor es imprescindible en la iglesia del Señor, podemos prescindir de otras cosas pero jamás de su Santo Espíritu; *“Y no quites de mi tu Santo Espíritu” Salmo 51:11.*

El sello del Espíritu Santo

Esto indica que al momento de convertirnos, de creer en el Señor y de aceptar a Jesús, el Señor nos sella o nos marca como propiedad de Dios: *“y el que nos confirma con vosotros en Cristo, y el que nos ungió, es Dios, el cual también nos ha sellado y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones”* **2ª. Corintios 1:22**. Sello significa: *“utensilio que sirve para estampar las armas, dinero o cifras. Lo que queda estampado, impreso y señalado con el mismo sello”*. Quiere decir entonces que el sello del Espíritu Santo es ahora, la marca distintiva de los que son de Dios. Al aceptar a Jesús nos convertimos en hijos de Dios, somos salvos y el Espíritu Santo viene a nosotros para hacernos legalmente propiedad de Dios. Él da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios (**Romanos 8:16**). El creyente, por lo tanto, tiene evidencia de que es un auténtico hijo de Dios, adoptado, recibido, perdonado, salvado, justificado, regenerado y santificado (**2º. Timoteo 2:15**). Pablo dice a los hermanos: *“y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención”* **Efesios 4:30**. Lea también **Juan 3:36; Gálatas 4:6; 2ª. Corintios 5:5**. El término “arras” indica garantía, lo que se entrega, objeto o dinero para asegurar una compra; las arras tenían un valor jurídico, eran una señal externa de consentimiento prestado o una garantía de ejecución.

Dios es fiel en cumplir todas sus promesas y para ello ha dado el Espíritu Santo a los creyentes, esa es la garantía de que el cristiano tiene la salvación y la herencia en el reino de los cielos. Las arras del Espíritu son una prenda del cumplimiento de las promesas divinas. Recordemos que en el día de la redención (la venida del Señor) el cristiano será parte de esa bendición por el hecho de tener el Espíritu del Señor.

El bautismo en el Espíritu Santo

Los dos pasajes más emblemáticos de esta promesa deberían ser **Mateo 3:11 y Hechos 1:8**. Esta es una de las doctrinas cardinales de las Escrituras. Esta promesa ya se había dado en el A.T. (**Joel 2:28**) y confirmada abiertamente por Cristo (**Hechos 1:5**), el cual es el que bautiza con Espíritu Santo y fuego. Así como el Espíritu Santo es sello y confirmación de la salvación para todos los creyentes, el bautismo del Espíritu Santo es la capacitación que el Todopoderoso nos da para ser testigos de Cristo (**Hechos 1:8**). El propósito principal, es recibir poder (gr. DUNAMIS) para testificar acerca de Cristo, esto indica capacitación, revestimiento y autoridad (**Mateo 3:11; Marcos 1:8; Lucas 3:16; Juan 1:33; Lucas 24:49; Hechos 1:8; Hechos 10:38**). Entonces, ser lleno del poder del Señor sirve para poder dar cumplimiento a la gran comisión, llevando el glorioso mensaje del evangelio a los perdidos, con las maravillosas señales que siguen a los creyentes. Es la llamada “segunda obra más importante de la gracia” en la vida del creyente, es una gloriosa promesa para todos los que profesan la fe en Cristo, hayan nacido de nuevo y tengan el sello del Espíritu.

Esta es la experiencia más gloriosa, divina y sobrenatural que el cristiano puede experimentar, la cual producirá el valor personal y el poder del Espíritu en el cristiano para realizar señales en el nombre de Cristo y darle eficacia a su testimonio y predicación (**Hechos 2:14-41; Hechos 4:31; Marcos 16:17-18; 1ª. Corintios 2:2-5**). Una de las más claras y evidentes señales, de que se ha recibido el bautismo, es el hablar en otras lenguas, dentro de otras señales más (**Hechos 2:4; Hechos 10:44; 1ª. Corintios 14:39; Hechos 19:6**).

Culminación

Esta experiencia ocurre una sola vez en la vida del hijo de Dios, es indicio de su consagración a la obra de Dios, da entrada a las manifestaciones, dones y carismas del Espíritu Santo y es también la confirmación del desarrollo eficaz de cada ministerio.